

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44332** ALBACETE

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Palao, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 376/2017.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 3 de julio de 2017.

4.º Deudor en concurso: TRANSPORTES DAVINSA 2006, S.L., CIF B-02412625, con domicilio en calle Piscina, n.º 24, de Casas Ibáñez (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. José Félix Banegas Párraga, con DNI 05686047X, economista, con domicilio en calle Manuel de Falla, n.º 46, 02005 Albacete, e-mail: josefelix@cetefin.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 13 de julio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055082-1